

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

40 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la Formalización de la 1.ª prórroga del contrato PNSP 2025-1-158 Suministro de Cemiplimab 350 mg vial (Libtayo) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2025-1-158.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Cemiplimab 350 mg vial (Libtayo) de distribución exclusiva con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de agosto de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre de 2025.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la 1.ª prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 18 de junio 2026.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista Prórroga: Regeneron Spain, S. L. U., con CIF B87417044.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 155.134,52 euros.
 - IVA: 6.205,39 euros.
 - Importe total: 161.339,91 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de junio 2026.

En Madrid, a 2 de julio de 2026.—El Director-Gerente del HCSC, César Adolfo Gómez Derch.

(03/11.639/26)

